



Cantidad de cuatro ciento y cincuenta y seis  $\text{P}^{\circ}$ . que  
vendida todo ella a Juan Barbero en la misma suma, que  
aunque la licitaron otras personas, no hubo alguna que ofre-  
ciera aquella cantidad, que reúnen los mismos señores  
Alcalde; y habiendo comprado Ciento diez varas y media  
de paños que cada uno, han hecho costar quaranta y cinco varas  
para otros tantos Nacionales, a doce varas cada uno,  
aviente y diez varas, importan, con diez  $\text{P}^{\circ}$ . que se han pagado  
al sacar que los contó, tres mil veinte y cinco  $\text{P}^{\circ}$ . de que  
deducido dicho cuatrocientos cincuenta y seis, resulta la  
diferencia de mil quinientos veintay nueve, que consi-  
alo quitan en oficio en el dictá (sic) de que se ha  
hecho recuento, han arbitrado p. los  $\text{P}^{\circ}$  medios que han estado  
en el circuito de sus atribuciones. liberada la corporación  
si todo aprobó cuenta en el particular han realizada  
los mencionados Alcaldes, y mandado que sea copia liter-  
ral de este extremo, de la cuenta a la Señor. Diputación  
de  $\text{P}^{\circ}$ , y (se del conocimiento al Dr. Comandante que d.  
lo finca oportuno)

El Ayuntamiento estipulado del continuo trabajo que  
ocupa al presente Secretario, que p. dar salidas a lo  
negocios que tiene que desempeñar del servicio público tiene  
de continuo en erribate en la oficina, y en algunas tem-  
poradas hasta tres, que tiene que pagar y recuperarse en  
su merquio Salario, p. esta razón, y p. tener que ocupar  
el funcionario exclusivamente en su negocio y público, de-  
siderando lo suyo, y no poder por consiguiente adquirir  
de la subsistencia de otra manera; acuerda la corpora-  
ción que se solicite licencia de la Señor. Diputación p.  
que en lugar de la dotación de trencientos diez

